

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 24 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, de requerimiento de subsanación de la solicitud de modificación de datos de la inscripción en el Registro de Artesanos de Andalucía correspondiente a la inscripción que se cita.

Núm. 410200043, SAITMA SCA.

Intentada la notificación de Requerimiento de subsanación referente a la solicitud de modificación de datos, presentada el 26 de junio de 2014, del Registro de Artesanos de Andalucía, sin haberse podido practicar a la empresa con número de registro 410300043, con último domicilio conocido en calle Rodrigo de Triana, núm. 94, de la localidad de Sevilla, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que se le concede un plazo de trámite de audiencia por el plazo de 15 días, para conocer el contenido íntegro y constancia de su conocimiento podrá personarse, en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en Sevilla, C/ Trajano, 17, de Sevilla.

Asimismo, se advierte que transcurrido dicho plazo sin hacer uso del trámite de audiencia se proseguirá el procedimiento y se procederá a dictar la oportuna resolución de cancelación de inscripción en el Registro de Artesanos de Andalucía.

Sevilla, 24 de octubre de 2014.- La Delegada, Granada Santos García.